

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL

BANCO CREDIT LYONNAIS-CHILE, EN ADELANTE DSB-DRESDNER BANK

Certifico que por Resolución N° 25 , de 09 de febrero de 1996, se aprobaron las reformas introducidas a los estatutos del Banco Credit Lyonnais-Chile, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago el día 16 de enero de 1996, cuya acta se redujo a escritura pública el día 24 del mismo mes y año en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Extracto de la reforma:

1. Se cambió el nombre del Banco por el de DSB-Dresdner Bank.
2. El cambio de nombre regirá a contar del 1 de abril de 1996.

Santiago, - 9 FEB. 1996



LUIS MORAND VALDIVIESO  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
SUBROGANTE

*Diari Oficial 20.02.96*

00683 09.FEB.96

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

COPIA

RESOLUCION N° 25

Santiago, - 9 FEB. 1996

VISTOS:

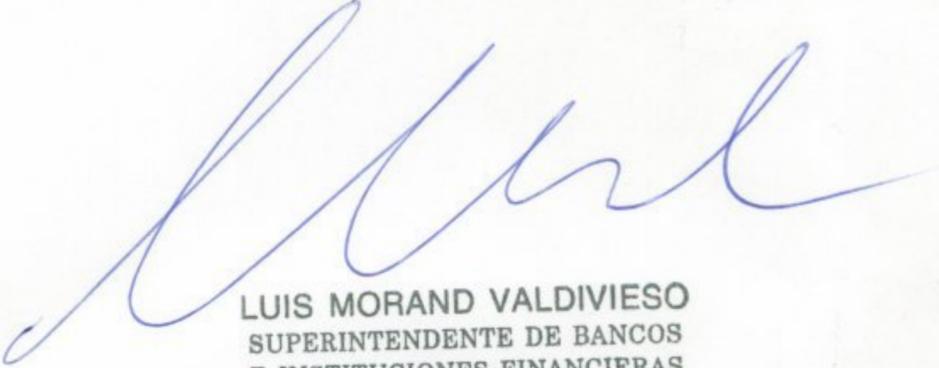
La solicitud adjunta y lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del Banco Credit Lyonnais-Chile, que pasará a denominarse DSB-Dresdner Bank y que consta de la escritura pública otorgada con fecha 24 de enero de 1996 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

La existencia del banco de que se trata fue autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N° 6.840, de 2 de junio de 1958.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos.



LUIS MORAND VALDIVIESO  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
SUBROGANTE